

Señor

JUZGADO 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
E S D

JUZGADO 03 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

RECIBIDO

RAD 2018-0721

FECHA 24 JUL 2020

HORA _____

FIRMA _____

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO W S.A Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS

DEMANDADO: JOSE JAIME ARCOS GUACA

CAROLINA HERNÁNDEZ QUICENO, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.** me permito allegar al despacho la **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO** a fin de tenerse en cuenta dentro del proceso

Gracias por la atención

Del señor Juez,



CAROLINA HERNÁNDEZ QUICENO

C C. 38 559.929 de Cali (V)

T P. 159.873 del C.S J.

**Liquidación de credito! Ddo: JOSE JAIME ARCOS GUACA, Dte: BANCO W Y FNG,
Rad:2018-0721!**

Carolina Hernández Quiceno <chernandezabogados@gmail.com>

Vie 24/07/2020 3 07 PM

Para Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendojramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (185 KB)

JOSE JAIME ARCOS GUACA pdf, 2018-721(JOSE JAIME ARCOS GUACA) pdf,

Cordial saludo!

Ref Liquidacion de credito!

RAD 2018-0721

DEMANDANTE BANCO W S A Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

DEMANDADO JOSE JAIME ARCOS GUACA

Por medio de la presente en mi condición de apoderada judicial del FNG me permito radicar liquidación actualizada del crédito del proceso de la referencia

Adjunto para su respectivo trámite

1 Memorial

2 Liquidación del crédito

Pd. Por favor confirmar recibo.

--

Atentamente,

Carolina Hernández Quiceno

Abogada externa Fondo de Garantías S A

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No Liquidación 120206
Número de crédito 1000000098651
Identificación C C N° 16719026
Nombre ARCOS GUACA JOSE JAIME
Intermediario financiero 9003782122 BANCO W S A
Fondo administrador FG CONFE
Oficina CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado 10 862 796 Fecha desembolso 10 06 2019
Tasa corrientes (%)

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación 23 07 2020
Fecha último pago 10 06 2019 Tasa de mora (%) 18,00
Saldo Capital 10 862 796 Cuotas en mora 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	10 862 796
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	2 191 011
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	13.053.807

DATOS PARA EL PAGO

Entidad BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio 53821	Referencia 16719026
---------------------	-----------------------	---------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

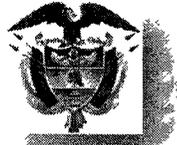
Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Pagina WEB WWW FNG GOV CO - E-Mail servicio cliente@fng.gov.co
NIT 860402272-2 - CALLE 26A No 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión 23 07 2020

Página 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE BANCO W S A Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
DEMANDADO JOSÉ JAIME ARCOS GUACA
RADICACIÓN 2018-00721

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI, procede a correr traslado a la parte demandante de la liquidación del crédito presentada por la demandada

Santiago de Cali, 11 SEP 2020

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No 0016

Cali, 14. SEP 2020, en la fecha siendo las 8 00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días

VENCE _____

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA